



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Zaragoza, sobre inicio de las operaciones de deslinde total administrativo del monte de utilidad pública número 158 de los de la provincia de Zaragoza, denominado “Pardina Nueva”, propiedad del Ayuntamiento de Murillo de Gállego y sito en su término municipal.

Acordada la práctica del deslinde total administrativo del monte de utilidad pública número 158 de los de la provincia de Zaragoza, denominado “Pardina Nueva”, propiedad del Ayuntamiento de Murillo de Gállego y sito en su término municipal, esta Dirección del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Zaragoza, en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, ha acordado señalar la fecha del 22 de agosto de 2024, a las 10:00 horas de la mañana, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D. Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral, estableciéndose como lugar de reunión el Ayuntamiento de Murillo de Gállego.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto. Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo no podrán formular reclamación contra éste.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales desde la publicación del anuncio, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán remitir los documentos pertinentes a la Sección de Defensa de la Propiedad de este Servicio Provincial, en el Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza, apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún otro, y a quienes no los hubieran presentado, de que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de abril de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Zaragoza, PSR (Orden de 15 de abril de 2024, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo). El Subdirector Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, Juan José Serrano Pérez.